

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22020** *APRIL MORNING, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000374/2009 - Ejecución 0000017/2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada April Morning, S.L., en cuantía de 2.606,92 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 15 de junio de 2010.- M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial.

**ID: A100049005-1**